

**CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES
Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO
COMISARÍA MUNICIPAL DE ATLACOMULCO
DEPARTAMENTO DE POLICÍA PREVENTIVA
(REMTYS)**

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO	X
Atención a llamadas de emergencia.				
DESCRIPCIÓN:				
Se cuenta con una línea disponible para solicitar cualquier tipo de servicio o reporte de accidente y faltas administrativas de conformidad al Bando Municipal o la comisión de hechos delictivos.				
FUNDAMENTO LEGAL:		<p>Título I, Capítulo I Artículos 8, 21 Párrafo IX; Título V, Artículo 115, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Título IV, Capítulo Séptimo, Artículo 125, fracción VIII; Capítulo Octavo, Artículos 142, 143 y 144 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.</p> <p>Capítulo Sexto Artículo 22, fracciones I, II y IV de la Ley de Seguridad del Estado de México.</p> <p>Título Séptimo, Capítulo II Artículo 110 fracción I; Capítulo III Artículos 112, 113, 114, 115, 116 y 117 del Bando Municipal 2022.</p> <p>Título Segundo, Capítulo II Artículo 21, fracciones I, XIV, XXXI, XLI del Reglamento de Servicio Profesional de Carrera Policial de Atlacomulco, Estado de México.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER:	Atención inmediata al llamado de emergencia.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	La señalada en el documento.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO x	DIRECCIÓN WEB:	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando se requiera la presencia de policías de la Comisaria Municipal de Atlacomulco en accidentes, riñas, infracciones administrativas o comisión de hechos delictivos, etc.			

REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Que se realice el reporte telefónico	N/A	N/A	No aplica	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Que se realice el reporte telefónico	N/A	N/A	No aplica	
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)		
Que se realice el reporte telefónico	N/A	N/A	No aplica	
PLAZO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE EN CASO DE AUSENCIA O ERROR EN REQUISITOS:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	
PLAZO DEL SOLICITANTE PARA SUBSANAR LA PREVENCIÓN:	No aplica	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica	

DURACIÓN DEL TRÁMITE:	1 minuto	TIEMPO DE RESPUESTA:	No aplica
COSTO:	Gratuito		



FUNDAMENTO JURÍDICO:	No aplica							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica							

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Cuando se requiera la presencia de elementos de la policía municipal preventiva en accidentes, riñas, infracciones administrativas o comisión de hechos delictivos, etc.							
APLICA AFIRMATIVA FICTA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE ACTOS DE CORRUPCIÓN	Denuncia ante Contraloría Municipal				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 95 fracción II de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios y Artículo 9 fracción XI del Bando Municipal Vigente.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE INCUMPLIMIENTO EN LOS DATOS AQUÍ MANIFESTADOS	Protesta Ciudadana				FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 62 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios.		
DERECHOS DE LOS USUARIOS ANTE LA NEGATIVA	No aplica				FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
¿APLICA INSPECCIÓN, ACREDITACIÓN O VERIFICACIÓN POSTERIOR?	SI	NO	FUNDAMENTO LEGAL	No aplica	DOCUMENTOS QUE DEBERÁ CONSERVAR PARA SU REALIZACIÓN	No aplica		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Comisaría Municipal de Atlacomulco					Departamento de Policía Preventiva				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C. Adolfo Yáñez Medina							
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Poniente				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Las Fuentes				MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50455	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		09:00 a 16:00 horas, de lunes a viernes (horario administrativo) Las 24 horas, los 365 días del año (personal operativo)					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS	FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:			
(712)	1220600		N/A	N/A		comisaria.municipal@atlacomulco.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Secretaría Seguridad del Estado de México, Subdirector Operativo Regional Norte Atlacomulco							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Comisario Rafael Fuentes Cervantes							
DOMICILIO:	CALLE	Libramiento Jorge Jiménez Cantú esquina con Av. Insurgentes				NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Bongoni				MUNICIPIO:	Atlacomulco			
C.P.:	50453	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Las 24 horas, los 365 días del año.					



LADA:	TELÉFONOS:	EXTS	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
(712)	122 25 76, 122 10 56, 122 46 04 y 120 40 97	N/A	N/A	comandanciaatlaco@hotmail.com
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:		Atlacomulco, San Felipe del Progreso, Temascalcingo, Acambay, Jocotitlán, Ixtlahuaca, Morelos, Jiquipilco y San José del Rincón		

OTROS	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿El número de emergencia 911 entra en la central de emergencias del Municipio?
RESPUESTA:	No, por lo que trabajamos en la difusión de los números de emergencia locales; usted deberá llamar a los números: 7121220600, 7121246332, 7121227338, 7121246058 y 7121220311.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Se cuenta con un registro de incidencia de llamadas?
RESPUESTA:	Si, para estadística y soporte por cualquier acontecimiento extraordinario que se llegue a tener.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Alguna otra dependencia presta el mismo servicio?
RESPUESTA:	Sí, la Secretaría Seguridad Ciudadana, Subdirección de la Secretaria de Seguridad Ciudadana Zona Norte y la Coordinación de Protección Civil y Bomberos.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
Atención a diferentes contingencias Protección Civil y Bomberos	

RESPONSABLE	VISTO BUENO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 C. Adolfo Yáñez Medina Jefe de Departamento de Policía Preventiva	 Mtro. Justo Mendoza Cárdenas Comisario Municipal de Atlacomulco	06/10/2022